

Ariza E. (2009). Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 54, 29-54.

Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización

Efrén Danilo Ariza Buenaventura

Profesor y Director del Grupo Contabilidad, Organizaciones y Medioambiente -
Universidad Nacional de Colombia.

edarizab@unal.edu.co

Clasificación JEL: M49

Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización

Resumen: este documento pretende realizar una aproximación a la dimensión moral de la contabilidad y la profesión contable. Nos centramos en evaluar las consecuencias de la forma de globalización contemporánea. Por ello, su perspectiva es de corte histórico, pero a la vez analítico y conceptual. Siendo tan amplia la cobertura de la problemática contemporánea de la contabilidad, se identifican algunos aspectos del diagnóstico, especificando las relaciones e implicaciones sobre la noción de Confianza Pública. En este sentido, se desarrolla un encuadre axiológico de la contabilidad y la relación contabilidad y moral. Luego se plantea el déficit de confianza pública surgido de la crisis que ha generado el estado actual de penetración de la globalización neoliberal.

Palabras clave: contabilidad y moral, crisis de la contaduría pública, confianza pública, instituciones contables, ética contable

An approach to the problems of accounting ethics in globalization

Abstract: This document aims to provide an approach to the moral dimension of accountancy and the accounting profession. We focus on assessing the consequences of the contemporary globalization. That is why, the perspective of this article has a historical nuance; but, at the same time, it is also analytical and conceptual. Due to the wide coverage of the modern problems of accounting, some aspects of the diagnosis were identified, specifying the connections and implications in the notion of "public confidence." In this respect, an axiological frame of accountancy and the relationship between accountancy and morals was developed. Finally, the deficit of public confidence, which has arisen from the crisis and generated the current state of neoliberal globalization penetration, was set out.

Key words: accountancy and morals, public accounting crisis, public confidence, accounting institutions, accounting ethics

Une approche à la problématique de l'éthique comptable dans la mondialisation

Résumé: ce document prétend faire une approche à la dimension morale de la comptabilité et de la profession comptable. On se concentre sur l'évaluation des conséquences de la globalisation contemporaine. C'est pour cela que sa perspective est de type historique, mais aussi analytique et conceptuel. Grâce à l'ampleur de la couverture de la problématique contemporaine de la comptabilité, l'on peut identifier quelques aspects du diagnostique, en spécifiant les relations et les implications sur la notion de la Confiance Publique. En ce sens, on développe un cadre axiologique de la comptabilité et la relation entre comptabilité et morale. Ensuite, l'on expose le déficit de confiance publique produit de la crise provoquée par l'état actuel de pénétration de la globalisation néolibérale.

Mots-clés: comptabilité et morale, crise de la comptabilité, confiance publique, institutions comptables, éthique comptable

Uma aproximação à problemática da ética contábil na globalização

Resumo: este documento propõe uma aproximação à dimensão moral da contabilidade e a profissão contábil. Centramo-nos em avaliar as consequências da forma de globalização contemporânea. Por isso, sua perspectiva é histórica, mas ao mesmo tempo analítica e conceitual. Sendo tão ampla a cobertura da problemática contemporânea da contabilidade, identificam-se alguns aspectos do diagnóstico, especificando as relações e implicações sobre a noção de Confiança Pública. Neste sentido, desenvolve-se um contexto axiológico da contabilidade e a relação entre contabilidade e moral. Surge então o déficit de confiança pública surgido da crise que gerou o estado atual de penetração da globalização neoliberal.

Palavras-chave: contabilidade e moral, crise da contabilidade pública, confiança pública, instituições contábeis, ética contábil

Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización

Efrén Danilo Ariza Buenaventura

Primera versión recibida Febrero de 2009 – Versión final aceptada Mayo de 2009

I. Introducción

Si bien es cierto que cada época connota sus especificidades socio contextuales, es en las épocas de crisis dónde generalmente se suceden transformaciones profundas y de largo alcance, debido a que lo inocultable de sus fallas, desnuda las causas profundas que las ocasionan, tornando evidentes las contradicciones que le subyacen y existiendo la factibilidad que desde el interés individual de cada actor (Afectado-Afectante), así como desde el sustrato del interés general societizado, se identifiquen las perspectivas y metodologías de transformaciones y cambios sociales genuinos, tal y como acontece en la actual crisis mundial del capitalismo.

En la actualidad, y desde hace aproximadamente tres décadas, el planeta tierra experimenta procesos de crisis que cada vez cobran más interacción y más dinámica, delimitando lo que algunos tratadistas denominan “un medio ambiente hostil y turbulento”. Este medio ambiente hostil y turbulento amenaza con derrumbar prestigiosas instituciones (ONU, OCDE, OTAM, BM, Bolsas de valores, Corporaciones Industriales, Corporaciones Financieras, etc.) y sus inamovibles credos. También amenaza la estabilidad económica, social y emocional de millones de personas, amenaza la majestuosidad y omnipresencia de los recursos naturales¹. Esto último, no sólo como expresión de desajustes-ajustes de la dinámica terrestre, sino básicamente como causa de la visión economicista y cultural que sustituye la naturaleza por capital, para que éste pueda crecer y con una porción mínima de su crecimiento (ganancias) se atienda a los impactos medioambientales.

1 Derretimiento de los casquetes polares, polución atmosférica, pérdida de la capa de ozono e incremento del fenómeno invernadero, crecimiento de los niveles de los océanos, empobrecimiento de la biodiversidad, arrasamiento de fauna, flora, agua potable, calidad del suelo, etc.

Dado que en las últimas tres décadas ha imperado el neoliberalismo y la globalización, entendidos como visiones económicas, políticas, culturales e ideológicas con cobertura mundial, cuando en la actualidad se habla de crisis mundial y económica de desaceleración general de crecimiento del PIB, cuando pese a todas las reticencias de las autoridades de las naciones más avanzadas éstas se ven obligadas a aceptar la recesión económica, en lugar de ver en el liberalismo y la globalización proyectos de un nuevo orden social, deberían de catalogarlos como esquemas fallidos de reanimación de un capitalismo esquizofrénico de tipo financierizado.

La recesión en E.U. ya es oficial. La oficina Nacional de Investigaciones Económicas confirmó ayer que la primera economía mundial cumplió un año bajo este fenómeno. Además, ayer se revelaron datos que demuestran que la industria manufacturera y el sector de la construcción siguen de capa caída. Las bolsas del mundo sufrieron pérdidas. (Portafolio, 2 diciembre, 2008)

Si es verdad que el hombre es el único ser que primero elabora mentalmente el modelo para luego realizarlo materialmente, cuando todo lo sólido se desvanece, también su estructura conceptual se derrumba. Si neoliberalismo y globalización constituyen el sólido que se está desvaneciendo, ¿cuál es el soporte conceptual e intelectual que está naufragando?

En primer lugar, la visión antropocéntrica de nítido sentido científico fragmentario que le da vida a sus diversas manifestaciones y a los Estados discretos y acabados independientes unos de otros. En segundo lugar, una prevalencia del economicismo por sobre las diversas especialidades del relacionamiento humano (entre sí y con la naturaleza), adscrita a la interpretación de la lógica del mercado. En tercer lugar, la prevalencia de un individualismo delirante y abstracto, hecho sinónimo del consumidor genérico, hostil a la solidaridad comunitaria y a la democracia incluyente y participativa de cuño público.

Como se señaló anteriormente, en épocas de crisis, cuando las dinámicas sociales enfrentan amplias y profundas dificultades, la humanidad acude a sus más significativas reservas materiales, conceptuales y espirituales con el propósito de salir *avante*, con renovados ímpetus y perspectivas. En tales circunstancias persistentemente la moral ha sido retomada como pilar de preservación, como adherente social a retomarse más vivencialmente en la práctica. El profesor Miguel Martínez Echavarría, refiriéndose a la unilateralidad del operar empresarial, así como a los impactos socio-ambientales que origina, identifica a la moral y a la política como los necesarios constructos humanos capaces de equilibrar el desbalance sociedad-naturaleza producido por la empresa (Martínez, 1997).

En las pretendidas y pretenciosas transformaciones del capitalismo contemporáneo (v.g. la globalización neoliberal) tanto la disciplina, como

la profesión contables fueron objeto y sujeto de modificaciones aún no suficientemente evaluadas y decantadas por la contaduría internacional, y muy especialmente por la nacional, pese a la existencia de interesantes trabajos sobre el particular.

Los colegas J. Antonio Gonzalo y Anne Garvey (2007), desde consideraciones epistémicas, metodológicas y pedagógicas en torno a la docencia contable, identifican en el robustecimiento de la perspectiva moral y ética el pivote indispensable para que la contabilidad recobre el enlace social que lo torne válido y pertinente. Desde su perspectiva, identifican que la contabilidad se encuentra sumergida en una profunda crisis de credibilidad y de identidad societal.

Por todo lo anterior, se juzga necesario precisar el sentido de lo que significa “el acto moral” que subyace al presente escrito en el que convergen tres aspectos: 1. Sentido individual en tanto decisión libre y consciente de la persona cuya responsabilidad se torna intransferible a otros; 2. Sentido social, en tanto que el actuar de cada quien implica la acción del ser social, cobrando vital importancia lo relacional. Nuestro actuar cobra sentido moral en la medida en que afecta a otras personas (silencio para proteger a mi amigo infractor y dejar que condenen a un inocente o denunciar y dejar que mi amigo asuma las consecuencias de su infracción); 3. El factor regulativo: la regulación formal expresada en normas a las que se deben someter los miembros de la sociedad, que las identifican como pautas adecuadas de comportamiento y frente a las cuales los otros actores sociales avalan o rechazan el actuar de un individuo².

El presente trabajo es de corte histórico y busca caracterizar ciertos relacionamientos de lo moral y de lo contable, aproximándose a un diagnóstico axiológico de la crisis de confianza de la contabilidad contemporánea. Siendo tan amplia la cobertura de la problemática contemporánea de la contabilidad en su dimensión moral, el presente trabajo solamente pretende identificar algunos aspectos y abordar algunas consideraciones que permitan delinear un diagnóstico de tal problemática a partir del enlace: contexto globalizado neoliberal - transformaciones de la moral y la contaduría, enlace desde donde se pueda vislumbrar el carácter de la axiología que subyace a nuestro desempeño contable contemporáneo, responsable en últimas de haber socavado los cimientos de la denominada confianza pública.

2 La definición de lo moral que defiende el presente documento expresa e implica constructos sociales (espaciales, temporales) de índole axiológico, de cuya existencia y transformación la *ciencia ética* aporta la perspectiva disciplinar que posibilita someter la moral a los métodos y discusiones de las ciencias sociales y de las diversas escuelas de pensamiento.

II. Caracterización axiológica de la contabilidad

En este apartado se busca identificar los vínculos entre la moral y la contabilidad, en tanto prácticas sociales vinculadas con las necesidades, intereses y objetivos de los actores sociales individualmente o colectivamente organizados.

Durante la mayor parte de la trayectoria contable en el capitalismo, la disciplina ha estado mediada por un énfasis técnico e instrumental vinculado a la economía, que la hace aparecer como técnica cuantificadora de la realidad económica. Sirva de ejemplo la expresión del profesor Cañibano, compartida por muchos tratadistas de la Teoría Contable:

la contabilidad es una ciencia de naturaleza económica, cuyo objeto es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos: todo nivel organizativo, mediante métodos específicos, apoyado en bases suficientemente contrastadas, a fin de elaborar una información que cubra las necesidades financieras externas y las de planificación y control interno. (Cañibano, 1975, p. 33)

Esta perspectiva se ha acentuado y enfatizado en las últimas décadas de la globalización del capitalismo corporativista y su estrategia financiera que está exigiendo una homogenización de la información contable a escala planetaria, centrada en algunas innovaciones y modificaciones de la base axiológica desde la cual la contabilidad evalúa adaptaciones y hasta omisiones de la conceptualización contable comprometida con el interés de los usufructuarios del capital corporativo en detrimento del interés público.

El desarrollo de la perspectiva economicista en la contabilidad ha obstaculizado la posibilidad de percibir otros aspectos y otros atributos del contexto natural-social, así como ciertas intencionalidades que quedan al margen de la información contable y, por ende, al margen de la toma de decisiones: “cuando la contabilidad se concibe como la racionalidad controladora de la riqueza adscrita a una propiedad tendiente a garantizar la reproducción de las condiciones de dicha formación social” (Ariza, 1992, p. 15).

Más allá de la lógica y la expresión de lo económico que en primera instancia se percibe, en ella subyace y quiere resaltar la profunda relación socio-histórica que media la interacción de los cambios socio institucionales y de las perspectivas y técnicas de expresión contable. Ello torna evidente la conexión entre necesidad social y función racionalizadora. Piénsese, por ejemplo, que una parte los productores y consumidores requieren del rol controlador de la Contabilidad, que torna objetivo el vínculo, la desviación, etc. La relación producción-distribución que pretende reflejar la contabilidad debe tomar de la sociedad sus puntos de vista axiológicos, sus tradiciones socioculturales, sus acuerdos políticos, sus regulaciones jurídico-económicas y comerciales, etc., a fin de que su racionalidad controladora tenga sentido para el contexto en el que pretende operar.

Como vemos, se espera que en la expresión contable se afiance un sentido profundo de ponderación individual, según el cual la información vinculante entre riqueza y propiedad sea importante no sólo cuantitativa y cualitativamente (técnicamente considerados en cuanto eficiencia), sino en tanto condición de reconocimiento frente a los derechos del otro. El Contador Público se debe constituir en una conciencia individual que juzga y discrimina, pero simultáneamente se constituye en un constructor social que, al igual que el semáforo, envía señales que de ser percibidas por sus usuarios pueden contribuir a la adecuada toma de decisiones, a evitar catástrofes económicas y distribuciones arbitrarias o infundadas, teniendo todo ello serias repercusiones en la vivencia humana. En fin, la sociedad confió en que el hecho y el dictamen contable se soportaba en capacidad y lógica epistémica y también en técnica profesional, así como se revestía de un hondo sentido axiológico de índole político, humano y democrático; es decir, revestía una ponderación seria y rigurosa de lo público.

Además de lo anterior, el control contable debe implicar otro factor, si se quiere más trascendental que los anteriores, en la medida que la lógica del control contable se ha fundamentado en que son las relaciones sociales y los acuerdos institucionales socialmente vigentes, aceptados e interiorizados e incluso normatizados, los que el contador toma como referentes para captar los insumos (información) que deberá transformar en productos contables (comunicación). Los cambios que el contador vaya incorporando no sólo deben atender a las razones y lógicas del mercado, sino que deben ponderar los impactos que puedan afectar a intereses no informados y a actores vulnerables en aras de que no se afecte el interés general. Esto connota un sentido moral.

Lo anteriormente expresado, implica que la contabilidad como control social contable, en su misión representativa, evaluará permanentemente que los acuerdos sociales (personales-institucionales) no sean adulterados, alterados o reemplazados para beneficiar a unos intereses particulares. Por ello, la sociedad supone que en el operar normal de la contabilidad subyace un hondo sentido moral que respaldaría la confianza que sus usuarios y la sociedad le han depositado a través de su desenvolvimiento histórico. Esto entraña que el *deber ser* axiológico de la contabilidad aquí esbozado, lejos de ser o de implicar un mero idealismo subjetivo, descansa y deviene de una objetividad decantada y aquilatada en el devenir histórico de la contabilidad, dada la aceptación e influencia social que ella ha tenido en la trayectoria del capitalismo.

III. Tras las huellas del vínculo contabilidad-moral

Pretenderemos aquí resaltar algunos aspectos del sentido axiológico que subyacen al enunciado contable provenientes de acuerdos societales de índole moral, iniciando con algunos comportamientos del alto Medioevo, para

centrarnos luego en la relación moral-contabilidad en el capitalismo, tratando de caracterizar algunas de las etapas del devenir de la relación contabilidad - moral.

III.1. El vínculo del valor de uso

En el medioevo el acuerdo social que mediaba las relaciones de producción y distribución, implicaba un pacto según el cual el siervo productor, tanto de bienes como de servicios, debía entregar una porción definida específicamente según convenio de servidumbre. El señor feudal debía proveer insumos y seguridad, así como administrar justicia (resolver diferencias). La salud y la prosperidad eran responsabilidades del señor feudal. La iglesia debía fraguar el vínculo de la carne y el espíritu, de la física y la metafísica, en armonía con este relacionamiento político, económico y cultural del acuerdo de servidumbre.

En este contexto, la contabilidad giró alrededor de dimensionar la producción de acuerdo a los parámetros de rendimiento de insumos-productos y, en tal sentido, cada siervo debía llevar registros contables mediante los cuales se descargaba de su responsabilidad, dando cuenta de su honorabilidad en cuanto a sus responsabilidades de producción-distribución. Esta contabilidad estratificada de descargos individuales iba construyendo informes agregados por áreas de actividad, vinculando de esta manera descargos de tales áreas en cabeza de mayordomos, quienes con sus registros contables evidenciaban la diligencia de sus funciones y la honradez frente a los recursos comprometidos. Esta contabilidad fragmentada de descargos desemboca en un estado agregado global elaborado por un perito para el consejo de administración del feudo. Con este informe se iniciaba un segundo ámbito de la contabilidad que es la evaluación por un no implicado en el manejo, producción y entrega de bienes y servicios. Este perito al evaluar los diversos registros y agregados contables dictaminaba sobre la honradez de los responsables en la producción – distribución de los bienes, servicios, materiales, así como de sus registros contables (tachones, omisiones, alteraciones, entre otros). De lo anterior el perito elaboraba un informe en el que resaltaba los faltantes o comportamientos negligentes de acuerdo a las condiciones convenidas. Este informe era leído o expresado en un espacio o reunión pública (auditoría oral y oída) en la cual se exaltaban los buenos comportamientos y se condenaba a los inadecuados haciendo escarnio público.

La “contabilidad y la auditoría” incidían, de esta manera, en el comportamiento de los individuos. El señor feudal no sólo recibía un informe respecto de lo adecuado del uso y su participación de lo producido, sino también certidumbre, certeza sobre la honradez y lealtad de sus súbditos, de acuerdo a las costumbres y pautas del convenio de servidumbre. De esta manera, se evidenciaba que la contabilidad no era solamente una expresión cuantitativa de una actividad económica, sino también el control y la evaluación del comportamiento o la conducta “debida” (tenida por la sociedad como

adecuada) respecto de las acciones de los individuos que afectaban a otros. A partir de sus cifras, procedimientos y evaluaciones, la contabilidad incidía en el comportamiento de los individuos, los cuales con su uso ganaban confianza, puesto que los unos descargaban a través de ella sus compromisos y los otros a través de ella adquirían la certeza para el descargue, o por el contrario la necesidad de ajustar sus cuentas por cobrar, de ajustar sus relacionamientos.

Todo lo anterior se adscribe al ámbito espacial-temporal del contrato de servidumbre de contenido particular-local de cada feudo, por lo que la moral contable prácticamente es de índole “privada-particular”, de expresiones cuantitativas de insumos-productos (económico- administrativos), de pautas sociales, culturales, espaciales, temporales, etc., todas ellas con sus especificidades acordes a la axiología del valor de uso.

III.2. El vínculo en el valor de cambio: moral y contabilidad liberal

En el capitalismo las relaciones y el acuerdo social se nuclean alrededor de la propiedad privada que se va diversificando en múltiples mercancías, todas ellas susceptibles de satisfacer necesidades y de acrecentar la riqueza patrimonial, con ello los propietarios identificaban diversos espacios de inversión y de ganancia, que, aunque diferentes, resultan homogeneizados por la impronta del valor de cambio y de la lógica del mercado.

Esta lógica requiere hacer abstracción de las diversas variables que componen las cosas, las instituciones, e incluso al ser humano, para sólo centrar su evaluación en lo común de ellas: su valor de cambio, y así mirarlas como mercancías y buscar su acrecentamiento. Este particular régimen de las relaciones de producción institucionalizará la lógica del mercado (compra-venta) como instrumento social de acceso a tenencia de riqueza. Según ella, en su afán de obtener más ganancias, sus propietarios realizan actividades y contraen relaciones que benefician al colectivo, con lo cual las pautas de una inclusión más amplia, inicia el lento y traumático proceso constructivo de lo público y de la democracia.

La felicidad, entendida como acceso y disfrute de placeres para el sentir antropocéntrico de bienestar, se arraiga con la perspectiva acumuladora. El acuerdo social estará atravesado por una perspectiva moral hedonista-utilitarista en donde la última alterará a la primera en el sentido en que el disfrute, la placidez espiritual y su despliegue, paulatinamente, se concentran en la sensibilidad individual y la estrechez de su sentido patrimonial de tenencia mercantil privada. En la acción social cada vez gana mayor presencialidad el referente patrimonial que queda plasmado en el adagio popular “vales cuanto tengas”; la contabilidad fue recogiendo este proceso evolutivo y estas nuevas perspectivas.

A partir de los desarrollos de la partida doble, que expresará permanentemente la mutación constante de la riqueza, valor de uso de

la riqueza, valor de cambio, en busca del crecimiento de esta última y en atención a la lógica del mercado que establece como necesaria la transacción (compra-venta) para el acceso y desprendimiento de la riqueza, ésta expresará cuantitativamente y en términos de valores de cambio lo biunívoco de la transacción, llevando idéntica cuantía al debe y al haber de las cuentas respectivamente afectadas por la transacción. La partida doble también recoge desde el interés interno organizativo la necesidad de extender la riqueza de un espacio a otro o de una función a otra (inventario, materia prima a productos en proceso).

La moral que le subyace aquí a la contabilidad radica en garantizar que lo registrado por ella se ajusta a este acuerdo y que, por lo tanto, ni el propietario es engañado, ni éste engaña a otros respecto del monto e incremento de su patrimonio en un periodo dado. Esto último se vincula con una condicionalidad de la lógica del mercado basada en la necesidad que tienen oferentes y demandantes, de contar con un referente común que tornase confiable la información contable para la toma de decisiones. Lo anterior connota otro rasgo de la contabilidad y de la ampliación de su función social, que es el de fundarse en unas pautas generales que, recogiendo la fundamentación del acuerdo y la normatividad social general, deban ser conocidos y acatados por todos los interesados.

Con ello, la contabilidad expresaba un contenido nuevo: lo público en tanto que en la conformación de la contabilidad se adscribieron sentidos y perspectivas axiológicas del nuevo orden social (economía, Estado Nación y sociedad civil). Algunos referentes axiológicos societizados inmersos en la contabilidad liberal, así como los conceptos específicos con los que la contabilidad los expresó, junto con los instrumentos que debió recrear en su desenvolvimiento, se sintetizan en el siguiente cuadro, que, aunque específico del ámbito latino, se corresponde en un alto porcentaje con lo genérico de la modernidad occidental.

Cuadro No 1. *Elementos socioculturales de la modernidad contable latina.*

<u>Valores Contextuales</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Instrumentos</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Mercado nacional – internacional • Lengua nacional. • Moneda nacional. • Religión. • Riqueza mercantil. • Énfasis en la propiedad privada con responsabilidad social. • Estado interventor. • Redición de cuentas. • Respeto al acuerdo intersubjetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza inmueble-mueble. • Valor de cambio. • Cuenta, personificada (énfasis propietario). • Patrimonio. • Activo- pasivo – ganancia. • Unidad de medida (moneda nacional). • Valoración (costo histórico o de mercado) • Periodo contable. • Entidad (Énfasis propietario) • Ciclo contable. • Rendición de cuentas. • Homogenización cuentas- derechos expresados en valor de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Numeración arábiga. • Alfabeto. • Símbolo monetario. • Normatividad pública. • Código de comercio. • Ciclo contable. • Teneduría de libros. • Estados financieros. • Publicación en prensa.

Fuente: Tomado de Ariza (1992)

La utilización de la contabilidad no afecta únicamente al propietario o a sus empleados sino que afecta a terceros. Aparece pues la contabilidad pública y con ella unos rasgos más vinculantes con el ámbito moral.

En tanto la moral burguesa contable no atiende únicamente a la veracidad de la representación de la transacción económica como hecho fáctico (objetividad), sino que adquiere más nítidamente la necesidad valorativa axiológica de que el registro se atiene a criterios y condicionalidades que el contador debe saber y que exigen ser tenidas en cuenta a fin de no afectar a terceros, quienes, concedores de las pautas generales, las suponen aplicadas por el contador responsable.

Es conveniente resaltar que el proceso de desarrollo de la modernidad potenció la individualidad humana fundada en el conocimiento de la realidad que le entrega criterio para juzgar los hechos y buscar con ello la felicidad, en tanto le entregue el placer de actuar con razón de causa. En este sentido, el contador que se encontraba en este proceso gana criterio y libertad, a la vez que adquiere responsabilidad para ejercer su oficio. Por lo anterior, la actividad contable ganó sentido moral, en tanto implica acción autónoma y consciente de sus consecuencias, acordes a pautas sociales generales y compartidas.

También ha de señalarse que el efecto de la economía mercantil trae la necesidad de diferenciar la propiedad privada de la propiedad pública que connotan a su vez diferencias de sus intereses y operatividades, lo cual debió ser asumido por la contabilidad como quedó anteriormente referenciado, en tanto que su accionar, directa e indirectamente, vinculaba permanentemente el interés y responsabilidad privada con el interés y responsabilidad pública. Este atributo público de la contabilidad se traslada con fuerza y mucho énfasis a la auditoría externa (cultura anglosajona) y a la censura de cuentas (cultura latina) que fundadas en los desarrollos de la contabilidad pública, le permitiría al contador crear y estructurar las perspectivas, instrumentos y ejecuciones de la nueva evaluación que darían cuenta del respeto o desvío de los acuerdos socioinstitucionales por parte de actores sociales tan importantes como, gerentes, funcionarios de dirección y de ejecución, contadores frente a propietarios, entidades crediticias, acreedores y muy especialmente frente al Estado.

El desempeño de la Contabilidad Pública exigía como conveniencia social que todos los actores reconocieran necesario que ninguno de los intereses concurrentes pudiera influenciar el criterio del Contador Público. Con ello ganaba un estatus social bastante significativo: *la independencia*. Llevar a la práctica esta condición de la independencia en la Contabilidad Pública implicó un largo proceso en el que estuvieron inmersos la expresión y análisis de las conveniencias e inconveniencias de tal independencia, por ejemplo, en relación con el espíritu de libre empresa y el interés regulador del Estado. Así como

la necesidad de precisar y normalizar este desempeño frente a los diversos usuarios. Todo lo anterior coadyuvó a la regulación y reglamentación de la práctica de la contabilidad financiera y la contabilidad pública que desembocó en su estatus de profesión liberal (contaduría).

A la luz de las anteriores consideraciones, la contabilidad y la contaduría construyeron un nicho social soportado por los desarrollos académicos y de ejercicio profesional.

La profesión contable apalancada en su independencia mental se inscribía en el tejido institucional de la sociedad liberal con claros compromisos sociales y morales. El ejercicio independiente de la contaduría, fundado en la lógica de la contabilidad pública y en la regulación institucional, normatización profesional (Estado) y normatización de la aplicación tecnológica de la contabilidad publicada, implica una vincularidad de los ámbitos privados y públicos que, sujetos a una evaluación perita experta, implica una denotada responsabilidad social con claros contenidos morales ahora soportados por la cultura del iluminismo, que busca hacer del ser humano una persona fundada en la autonomía, en la libertad de sus decisiones, en la conciencia de sus actos, especialmente frente a las consecuencias que en los demás originaba sus actos.

Cuando se regulan por el Estado las condiciones del ejercicio liberal de la Contaduría Pública, la disciplina y el contador quedan potenciados para ejercer independientemente su función y con ello se amplía socialmente su connotación moral, su responsabilidad de someter a juicio el comportamiento de los actores sociales, acorde con la lógica del mercado, a la vez se fundaba la confianza respecto a la información contable con la que oferentes y demandantes acuden al mercado. Piénsese que lo anterior hace más libre la acción del contador público de la modernidad, ahora ciudadano, por lo mismo más responsable moralmente, si se le compara con el contador en el esclavismo y el feudalismo (esclavo y siervo en la mayoría de las veces).

III.3. El vínculo financiarizado

Como quedó señalado anteriormente, las tendencias del capitalismo en los últimos 30 años revisten énfasis y particularidades muy significativas en el ordenamiento productivo, que no sólo tienen significación y efectos alteradores de lo económico, sino también de lo social, lo personal, lo cultural, etc., y esto en su conjunto, ha alterado ostensiblemente los lineamientos sociales que moldearon los acuerdos anteriores.

La empresa concentra más masa patrimonial, con lo cual su oferta cubre cada vez más espacialidad geográfica y torna más corta la temporalidad social, a la vez que hace más diverso su accionar que, apoyado en los adelantos científicos, tecnológicos y políticos, transforma su perspectiva nacional por la transnacional. Todo ello hace que su ejercicio de poder se haga más evidente y ostensible,

con lo que su responsabilidad nacional se diluye y el capital fortalece su poder especulativo y su perspectiva transnacional. La colocación del capital en varias naciones lo lleva a acentuar su gestión y organización corporativizada de la mano de la organización mundial del capital financierizado (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, Naciones Unidas, Comunidad Económica Europea, el convenio ALCA, la OTAN, la DEA, etc.). La empresa transnacional, al desligarse del Estado-Nación, también lo hace de sus trabajadores nacionales, de comportamientos sociales simbólicos, de identidades y confraternidades nacionales, regionales, locales, etc.

Las corporaciones empresariales transnacionales constituyen el modelo empresarial concreto del nuevo orden corporativizado. En su interior, la tecno-estructura constituye la “personificación que se ha despersonalizado” en cuanto presencia local, regional y nacional, diluyendo su responsabilidad respecto de los impactos que ha ocasionado su gestión concentradora y especuladora. La tecno-estructura gestiona y genera un exorbitante poder que conduce a una concentración igualmente exorbitante de patrimonio, del cual se apropia en una proporción significativa. La concentración cada vez más significativa de la riqueza en manos de la gran corporación, expresa que el andamiaje regulador que se ha venido agenciando le es altamente favorable, y, a la fecha, la experiencia evidencia que esos dos factores inciden en el incremento de la pobreza y la exclusión social.

Ya desde los años 60 el profesor Galbraith aludía a tales corporaciones:

Ya no está un individuo en disposición de controlar el solo la totalidad de las informaciones importantes, tales empresas cuando alcanzan su pleno desarrollo están dirigidas colegiadamente por un engranaje complejo destinado a repartir y utilizar las informaciones que numerosas personas facilitan. Esta organización dirigente que incluye a ingenieros, sabios, directores de talleres, directores de ventas, especialistas en marketing, jefes de publicidad, contables, juristas, agentes de bolsa- es lo que llamo tecno-estructura (...) cuando la tecno- estructura llega a su pleno desarrollo, es decir, cuando cada vez más se toman las decisiones colegiadamente por hombres que poseen la información útil- se hace cada vez más difícil a una persona exterior a la tecno-estructura y no informada, participar en el proceso de decisión. En tal situación se encuentra el propietario y el accionista (Galbraith, 1971, p. 39).

Galbraith señaló que una de las características del robustecimiento del capital tecno-estructural era la intimidad de éste con altas esferas de la gestión gubernamental, lo cual favoreció un flujo de caja permanente del aparato de Estado hacia estas grandes corporaciones. A cambio de ello, las empresas le suministraban un flujo continuo de bienes y servicios para satisfacer supuestas necesidades. Íntimamente ligado a esta dinámica se da el flujo de funcionarios tecno-estructurales hacia la tecnocracia gubernamental y viceversa. Con ello, lo privado empieza a desestructurar, a horadar lo público.

Estos establecimientos, aunque conservaban las razones sociales de antaño, en su actuar persistentemente diluían el carácter auténtico de la confianza pública, soporte básico de la contaduría pública.

Con esto, la concepción de “lo público” sufre mutaciones severas, dado que su énfasis de bienestar general empieza a ser recortado y menos identificado con el bienestar cotidiano de las grandes mayorías -valga decir con la denominada seguridad social (empleo, salud, educación, conveniencia ciudadana). A cambio de ello, la inversión pública se centra en generalidades tales como la guerra de las galaxias, la conquista espacial, el desarrollo biotecnológico, etc., con lo cual, el capital trasnacional se ha fortalecido de tal manera que hoy en día puede hacer presencia en cualquier ámbito geográfico y en cualquier campo económico, pese a la oposición de los poderes locales o nacionales. Sirva de ejemplo la actual situación en oriente medio, o la presencia de los mass-media, alienando a las personas en el sentido de incentivar en ellas la preocupación por el consumir más que por la construcción de ciudadanía, lo cual se conjuga con la mediación de lo gubernamental, no desde la esfera política del acuerdo institucional, donde prima la satisfacción de la necesidad de las personas, de sus ciudadanos, sino desde la esfera privada o desde la esfera gubernamental orientada por una lógica de mercado, en donde la necesidad es atendida si el usuario tiene recursos, esto es, los ciudadanos son tratados como clientes.

IV. La arquitectura del déficit de confianza de la Contaduría Pública

IV.1. La tecnoestructura contable

La dinámica de la contabilidad desde los años 70, tanto desde la academia (pregrado, posgrado, investigación, extensión), como desde el ejercicio profesional y la regulación jurídica, transitó, implementó y aportó la construcción del pensamiento neoliberal financiarizado, y lo hizo consciente o inconscientemente.

En primera instancia en prestigiosas universidades norteamericanas y europeas, a propósito de tesis doctorales, se abordó a la contabilidad para que aportara a la solución de problemas por los que transitaba la economía y la gestión empresarial en la guerra fría vía la competitividad desatada entre los países denominados avanzados, para lo cual la contabilidad debió adoptar e incorporar las teorías económicas, administrativas y financieras de la producción y el comercio internacional. No ha sido casual el predominio de la investigación positiva y empírica contable con un énfasis funcional en los vínculos entre información contable e inversiones bursátiles a la luz de las hipótesis de eficiencia de mercados en sus formas completa e

intermedia. Lo anterior tendrá una influencia sobre el pensamiento contable que predominantemente adoptó un énfasis economicista para transitar posteriormente en el marco del paradigma financiarizado en la actualidad.

Desde fines del Siglo XX, la Comisión Académica de la IFAC viene propendiendo por un pensum de pregrado contable de claro sentido funcional asesor a los requerimientos actuales de sistemas y del énfasis financiarizado. Este énfasis no es gratuito, en tanto que con él se diluye el énfasis de responsabilidad pública que subyacía a los modelos de la primera parte del Siglo XX.

En el ámbito regulativo se dieron cambios de idéntico sentido político y cultural. En primera instancia, la lógica de sentido y procedimientos de elaboración y socialización de las pautas sustentadoras de la práctica profesional imperante, aún en 1960, acorde a la perspectiva de los principios de contabilidad generalmente aceptados y originados en las prácticas de mayor sintonía se sustentó en una concepción especial: “se pensaba que la contabilidad era un lenguaje natural que evolucionaba gradualmente[...] los lenguajes graduales tienen su gramática y diccionarios escritos cuya autoridad proviene no del poder para castigar sino del reconocimiento de su pericia y sus conocimientos” (Sunder, 2003, p. 85); así, el conjunto de pautas y principios se configuró mediante un proceso deliberativo, cuyo cumplimiento se impone a través de sanciones. A partir de numerosas modificaciones de la regulación, la anterior perspectiva transita del accounting principle board a la financial accounting standart (INCF), que expresará las normas de la contabilidad financiera: “Las empresas y los contadores públicos debían cumplir las normas de la INCF so pena de sanciones y multas” (Sunder, 2003, p. 85).

La existencia de la INCF sirvió de pretexto para que los contadores públicos renunciaran a su criterio profesional y se dedicaran a formular consultas a la junta para que aclarara e interpretara sus propias normas. Como consecuencia de lo antes expuesto, el desenvolvimiento del ejercicio profesional contable queda preso de este cause y énfasis corporativo con pretensiones de cobertura mundial.

A nivel internacional la contabilidad pública ha evidenciado un predominio norteamericano haciendo notoria la denominación de la auditoría externa que, desde 1933, se hizo obligatoria por exigencia gubernamental, delegando en el Instituto Americano de Contadores Públicos su reglamentación anclada básicamente en la perspectiva de la independencia y encontrando allí un referente societal básico que equilibró este inicial carácter corporativo privado en la regularización de la confianza pública. Bajo la impronta de la calidad total y la competitividad, el neoliberalismo y la globalización derribaron varias barreras que en defensa del interés público se habían levantado para contener y limitar los ímpetus y abusos del mercado, entre ellos sobresalen:

La Corte Suprema de los EEUU dispuso en 1977 que la barra de abogados de Arizona no podía impedir que sus miembros publicitaran sus servicios [...] los argumentos sobre la posibilidad de ganar reputación tuvieron un papel importante en esta disposición [...] esta disposición marcó un hito para la auditoría en los Estados Unidos (Sunder, 2003, p. 92).

El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos modificó su código ético en 1979 y esto tuvo grandes consecuencias, en tanto que la competencia entre las grandes, medianas y pequeñas firmas de auditoría, desató una guerra de precios sin precedentes que afectó la calidad y la estructura organizacional de la forma corporativa de la auditoría externa que se vio aquejada de la dolencia “Mercado de limones”³.

Para sobrevivir a la pérdida de estatus del valor de cambio de la hora de auditoría tazada con sus clientes, se modificó la función de producción (recorte drástico de las horas de trabajo de las pruebas sustantivas que implicaban costos elevados, con ligeros incrementos de las horas de trabajo de revisión analógica que significaban menores costos), también se implementó la estrategia de combinación de productos mediante el ofrecimiento indiscriminado de asesorías profesionales de índole comercial, administrativo, jurídico y de los diversos campos de la contabilidad. Tales asesorías incrementaron ostensiblemente los ingresos de las firmas, hasta convertirse en los ingresos básicos y tornar a los provenientes de la auditoría como complementarios.

Un tercer factor innovador tuvo que ver con las disminuciones drásticas de las asignaciones salariales a los contadores públicos y de otras profesiones que laboraban en auditoría, quienes de la noche a la mañana debieron hacerse responsables de clientes adicionales para tratar de nivelar su antiguo poder adquisitivo; ellos también experimentaron una disminución de su estatus social al interior de las firmas que no dejó de traslucirse al exterior, en tanto que en las universidades ampliaron las matrículas para los estudiantes de contaduría en los perfiles asesores, mientras que disminuían drásticamente los cupos para los perfiles de auditoría.

Las tres estrategias coincidentes entre sí en el incremento de los ingresos y las ganancias de las “firmas de auditoría” tienen en común la afectación de la calidad del producto profesional, la alteración de la naturaleza del sentido relacional contaduría pública- interés general social:

3 Tal y como George Akerlof planteó en el modelo del “Mercado de los limones” (que mereció el premio Nobel), cuando se da énfasis a la competencia al interior del ejercicio de las profesiones liberales, se produce una baja tanto en el precio como en la calidad de los servicios profesionales llevando al colapso de aquellos.

- Con la primera, se ampliaba el margen de maniobra del cliente y, por tanto, la incertidumbre sobre la certeza del dictamen. Con ello desde lo técnico se diluía la responsabilidad profesional, uno de los pivotes sobre los que descansaba la confianza pública.
- Con la segunda, el sesgo juez y parte resaltado socava la certidumbre de la independencia mental. Aquí la incertidumbre reviste un carácter axiológico que afectaba directamente la base de la responsabilidad social o del relacionamiento contabilidad – contexto socioeconómico.
- Con la tercera, el carácter del trabajo *Contabilidad pública* como basamento consciente y participativo en la construcción de lo público, en tanto apropiador de la autonomía y la libertad para optar por el compromiso e independencia mental para rendir fe pública, es debilitado y reducido a *mera laboriosidad*. La denominada elasticidad laboral cae sobre la contabilidad pública para socavarle su estatus y prestigio profesional y convertirla en un referente mercantil comercial cuya tasación salarial iniciaba un declinar cuya pendiente aún no está determinada. La tasación de una hora de auditoría, cien dólares, Vs la tasación de una hora de asesoramiento financiero, mil dólares, hace evidente el impacto que la contaduría corporativa le implica a la contabilidad, vaciándola de contenido público.

El achatamiento de la responsabilidad pública-social y el encogimiento del sentido de lo público constituyen el sello de la moneda cuya cara implica la búsqueda del incremento pecuniario patrimonial. Es paradójico que cuando la perspectiva del crecimiento ilimitado del capital sustentado en la teoría económica clásica y neo clásica está siendo cuestionada y le empiezan a aparecer perspectivas de desarrollo diferentes, la contabilidad corporativizada-financiarizada so pena de auto liquidarse adopte como suyo el credo neoliberal, para pretender salir de sus problemas.

Nos encontramos muy lejos, muy distantes del sentido y del operar de la contabilidad y la contaduría como profesión liberal cimentada sobre el leal saber, entender y actuar del contador independiente que hizo *de su bufete un símbolo de autonomía*. La contabilidad pública se encuentra operando directa o indirectamente como contabilidad corporativizada al interior de la organización tecno- estructural (privada-gubernamental), la cual le asigna al contador tareas cuyos fines fijados por la organización él desconoce; así, debe ejecutar dichas tareas dado que el margen de alternativas prácticamente no existe. “No tienen otra cosa que hacer que lo que les toca hacer, haciéndolo cumplen con su ‘deber’; se supone que pueden y deben desentenderse de todo lo que no les está explícitamente encomendado” (Hortal, 2002, p. 55).

Ya se visualizó, a grades rasgos, la mediación de lo económico en la corporativización de la profesión contable; ahora visualicémoslo en lo tecnológico, cuyas expresiones son adoptadas bajo el lema de alcanzar

mayor eficacia; con ello la contabilidad afianza su sentido moral, en tanto que cumple con el requisito de dominar las últimas tecnologías con las cuales el desenvolvimiento económico, financiero y de gestión opera con la mayor eficiencia. No obstante, muchos de los relacionamientos actuales entre contabilidad y tecnología terminan adquiriendo caracteres funcionalistas que van paulatinamente conduciendo a que sean los énfasis tecnológicos los que determinan los fines de la contabilidad.

Por todo lo señalado, resulta factible caracterizar este operar como *tecnoc-estructural contable*, en tanto su trabajo asesor favorecedor del interés privado se traslada al ámbito de la contabilidad pública, con claros objetivos de favorecer al capital corporativo no sólo dictaminando sobre lo que asesoró (juez – parte), sino incidiendo en el enunciado de las nuevas leyes, de las nuevas normas, que viabilizan el actual operar globalizado. Es de resaltar que la misión tecno – estructural contable viene cumpliendo otro objetivo que consiste en trasladar al sector gubernamental la racionalidad e interés particular privado, a fin de que el capital corporativo colonice y privatice sectores y funciones del otrora carácter público. Para cerrar el círculo, las transformaciones del pensum de la carrera de contaduría abrazan funcionalmente el credo neoliberal en un proceso cada vez más adiestrador.

La contabilidad tecno – estructural, en sus desenvolvimientos académicos, regulativos, profesionales e investigativos, opera como sistema constituyendo un tejido particular institucional contable del que hacen parte, entre otras, la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) y su comisión académica, el Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), la Asociación Americana de Contadores Públicos (AAA), innumerables facultades de economía, las corporaciones transnacionales de auditoría, los departamentos de contabilidad y finanzas de las corporaciones en general, así como pequeñas firmas de auditoría. Esta estructura se replica en gran parte de los países del mundo. De ellos emergen los actuales pronunciamientos denominados normas internacionales de contabilidad, directrices, regulaciones y leyes que con igual pretensión atienden especificidades de la economía, las finanzas, la administración y la contabilidad. De tales pronunciamientos los medios de comunicación: prensa, radio, T.V, libros y editoriales, se encargan de darle el sentido general propio de los entes corporativizados que operan bajo intereses particulares. Estos son los desarrollos de la tecno-estructura contable, hechos principios y normas de contabilidad y de auditoría sustentadores de las técnicas, procedimientos del énfasis profesionalizante con el que se pretende justificar el cambio del sentido del compromiso del interés público por el compromiso con el interés del capital financiarizado.

La estrategia empresarial neoliberal que construye competitividad (expresable en aumento de valor de cambio), mediante diversificación de la producción, según nichos estratégicos mediante ofrecimiento de asesorías, vinieron a desembocar en el denominado Marco Conceptual de Principios y Normas de Contabilidad, tornándose vocero del capital financierizado internacional al hacer abstracción del Contexto Estado Nación.

Aquí es adecuado precisar el sentido de lo público que subyace a este escrito, entendido como la temporalidad y espacialidad social que incluye en la búsqueda, en la construcción y en el disfrute de bienestar a todos los miembros del Estado – Nación, mediante la incansable labor de construcción de ciudadanía, que permita vincular la localidad, la región y la nación, desde y con sus intereses legítimos y autónomos con la opinión y las condiciones internacionales. Esto implica considerar a todo ser humano como un proyecto de vida en sí mismo, nunca como un instrumento, nunca como un insumo. Este sentido de lo público se viene diluyendo y tal vez resulte muy difícil reconstruirlo.

La tecnoestructura contable identifica como interés público, como interés social, el crecimiento del capital corporativizado en la lógica del mercado, cada vez menos competitivo, cada vez más concentrador. Esta tecnoestructura contable confunde la contabilidad con técnica dimensionadora de la riqueza y la propiedad, tal como la física dimensiona la extensión; no perciben que lo fundamental de la disciplina contable es la valorización del sentido de la acción que afecta a terceros; la evaluación de la contabilidad pública tiene que tener sentido productor – distribuidor del interés privado y sentido redistribuidor del interés público, y el sentido de que la confianza pública en la contabilidad pública y en la contaduría pública radica en el supuesto de que ésta valora moralmente los efectos sobre terceros, sobre el Estado, sobre el público con el criterio de la prevalencia de lo público general sobre lo particular.

Sintetizando, durante este periodo la contabilidad interactuó activamente con la tecno-estructura, y fue adoptando en su conceptualización y operatividad varios énfasis tecno-estructurales. A manera de ejemplo, su énfasis en pronunciamientos emanados de entidades transnacionales y con pretensiones de cobertura mundial (armonización de las normas contables, pautas para la educación contable). Lo tecno-estructural contable también se manifiesta en la estructura y concepción del ofrecimiento de servicios profesionales por parte de las firmas transnacionales de auditoría, que más adelante va a ser profundizado.

IV.2. Artificios contables y contabilidad creativa

Una de las facetas más controvertidas de la contabilidad tecno-estructural la constituye la denominada “Contabilidad Creativa”, de cuyos créditos y descréditos aún se continúa vertiendo argumentos que, en parte, retomaremos por considerarlos pertinentes al objetivo central del presente artículo.

El tránsito del enfoque del interés público al énfasis del interés profesional de matiz individual pecuniario como sinónimo de beneficio social, presenta una serie de vínculos, efectos, consecuencias, con una serie de tecnicismos y procedimientos contables que, si bien evidencian astucia, dominios lógicos y procedimentales (tal vez los atributos en que se fundamenta la exaltación del nuevo prototipo de profesional IFAC), en otro sentido proyecta una imagen del contador desprendido de su compromiso social, profundamente individualista con bastante dosis de cinismo, con comportamientos entre la argucia, el engaño y el fraude. Desde 1990 y cada vez con más frecuencia y mayores impactos, se vienen conociendo denuncias de quiebras y comportamientos corporativos cuando no fraudulentos, si por lo menos indecorosos, por parte de la tecno-estructura gerencial en la que la contabilidad ha jugado protagonismo, bien por acción o por omisión. Muchas de tales acciones-omisiones han sido adjetivadas como contabilidad creativa.

En varios círculos y ámbitos del ejercicio profesional se tornan cada vez más evidentes ciertas prácticas y procedimientos que los especialistas disciplinares, analistas inversores, voceros y entidades gubernamentales las han referenciado, analizado en sus escritos con nombres adjetivables como: artificios contables, contabilidad creativa, contabilidad imaginativa y otros sinónimos hasta la denominación de fraudes contables.

El artificio, generalmente es una presentación que busca distraer al observador con el fin de engañar. Los colegas Purificación Grajal y Cándido Gutiérrez hacen la siguiente aproximación al artificio contable:

aquellas conductas que suponen una alteración de la situación real de la sociedad constituyen, por tanto, hechos contrarios a la consecución del objetivo de la imagen fiel. En suma supone, a nuestro juicio, un efecto de ocultamiento de la verdadera situación patrimonial (Grajal y Gutiérrez, 1996, p. 486).

La esencia de los PCGA⁴ se supone que es no sólo su carácter empírico lógico, sino también su previsión legal, pero sobre todo, su aspecto consensual axiológico; de tal suerte que su incumplimiento supone una elasticidad u omisión de la técnica y la lógica, supone una ilegalidad, pero también supone un relajamiento moral.

La situación se torna compleja cuando tal incumplimiento se fundamenta en una excepción que, aunque lógica e incluso legal, no siempre salva la violación moral:

en la formación del coste habrá de tenerse en cuenta que los sujetos participantes en la transacción tengan intereses contrapuestos. Si entre las partes que intervienen en un negocio no existe independencia o ésta es sólo aparente o incluso la dependencia es

4 PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

ocultada o no reconocida; de la transacción realizada resultará duda razonable sobre la veracidad del precio formado (Grajal y Gutiérrez, 1996, p. 488).

Lo anterior hace caer en cuenta sobre los tenues límites, no siempre infranqueables, entre artificio y fraude contable, cuando consideran a este último como: “una contabilidad que no valore adecuadamente los activos o pasivos, ingresos y gastos o que no los registre en el tiempo de su generación y que no resulte informativa, es sin duda una contabilidad fraudulenta”. (Grajal y Gutiérrez, 1996, p. 490)

Las prácticas fraudulentas se conforman por acciones o por omisiones, las primeras falsean principalmente con el fin de perjudicar a terceros, las segundas, con idéntico propósito, excluyen hechos contables para aparentar una situación buena.

Para varios de los tratadistas entre el fraude y el artificio contable existe una interrelación muy amplia

en efecto, siendo las cuentas anuales el documento mercantil que debe presentar la imagen fiel de la sociedad, las fórmulas que distorsionan la imagen fiel que conlleva los artificios contables, desconocidas para los usuarios no puede tener otro calificativo distinto del de fraude contable cuya magnitud dependerá de la afectación cuantitativa y cualitativa a las cuentas presentadas (Grajal y Gutiérrez, 1996, p. 491).

No obstante lo anterior, para algunos autores el artificio contable tiene mayor amplitud que el fraude contable, en tanto al primero cabe la opción contable, la cual debe ser limitada por normas contables.

Emparentada con el artificio contable se encuentra la denominada contabilidad creativa. Generalmente el significado de creativa se identifica con la capacidad de inventar; trasladado a la disciplina implica inventar información y comunicación contable. El balance general, el estado de resultados, constituye una realidad que sometidos a la creatividad pueden derivar en diversas imágenes cada una de las cuales llevará consigo la creatividad, la inventiva del contador que la trató; inventiva puede connotar vincular conceptos y procedimientos que se apartan de la ortodoxia y que sin cumplir los cánones del debate académico-doctrinal entran en el escenario regulativo por la puerta de atrás, o como ejercicio de un poder que directa o indirectamente implica e impone la lógica de un interés (por ejemplo, el del capital financierizado con el *fair value*) frente al capital industrial; inventiva puede significar darle al enunciado contable una elasticidad en la que caben diversas interpretaciones, varias de ellas alejadas del espíritu del marco conceptual medianamente divulgado, pero estrechamente discutido. Piénsese al respecto en la retórica hecha facticidad según la cual el interés del ámbito financierizado funge como interés público general y, por tanto, la concentración de capital cada vez en menos corporaciones, cada vez en menos propietarios a costa de la exclusión

y pauperización de un número cada vez mayor de personas condenadas al anonimato y la conmiseración privada y gubernamental, deban de tomarse como expresión plausible de bienestar general.

Para varios tratadistas luego de los años setenta el modelo económico empezó a evidenciar alguna sintomatología de problemas, de obstrucciones, evaluadas como recesión económica. En épocas de crisis económica la tendencia de las empresas ha sido la de utilizar a la contabilidad como estrategia a su favor. Para el colega José Manuel Rodríguez Molinuevo tal cosa está ocurriendo en la actualidad:

las empresas usan, si es posible, las opciones que permite la contabilidad, al objeto de dar una imagen más dulcificada de su situación económica financiera y de sus resultados. [...] La internacionalización de los mercados con relaciones empresariales más amplias y complejas, la aparición de nuevas formas de financiación más complejas, y la insuficiencia de las normas contables para responder a todas estas situaciones de cambio, provocan que la información contable dentro del mundo de los negocios se pueda sujetar a la denominada contabilidad creativa. (Rodríguez, 1997, p. 774)

La creatividad podrá convertirse en asunto polémico, en tanto ella refleje una serie de informes susceptibles de implicar ciertas peculiaridades del campo contable. La coexistencia de una gran variedad de alternativas, de diversas prácticas, podrán dar lugar a una contabilidad hecha a la medida de las necesidades individuales de cada empresa, de tal forma que sus estados financieros puedan estar descaminados o resultar poco representativos de su posición financiera.

Jameson considera:

esencialmente es un proceso de uso de normas, donde la flexibilidad de las normas y las omisiones dentro de ellas pueden hacer que los estados financieros parezcan algo diferentes, algo que estaba establecido. Esto es darle vuelta a la norma hasta buscar una escapatoria. (Citado en Rodríguez, 1997, p. 779)

Las consideraciones anteriores son indicadoras de los matices que puede estar tomando la contabilidad creativa pudiéndose utilizar como herramienta para alcanzar ciertos objetivos perseguidos por elaboradores de la información contable; con ello algunos usuarios de tal información pueden resultar engañados, se les impide percibir una realidad que eventualmente incidiría en su toma de decisiones.

Otros autores evalúan la contabilidad creativa en una perspectiva diferente, al considerar que ella está incorporando cambios de índole económico y de gestión, que se han venido alejando de la regulación ortodoxa.

Autores como Benheim (1993) consideran a la contabilidad creativa, a la que él denomina *la contabilidad de intención*, señalando: “la contabilidad creativa fundamenta la esencia sobre la forma, más preocupada de la realidad económica de los hechos económicos que de su forma jurídica” (Rodríguez,

1997, p. 779). Benheim se pregunta sobre la posible buena o mala intención de la contabilidad creativa y reclama su uso bajo condiciones limitadas. Esto sería debido a las dificultades de su aplicación y verificación, al entrar al terreno de lo subjetivo, pues la intención no se puede verificar anticipadamente. No obstante, él considera la mencionada contabilidad de intención necesaria para “captar la realidad económica del entorno financiero cambiante y constitutiva de un avance que puede aportar nueva claridad a la hora de traducir las transacciones financieras y por añadidura, a la hora de tener las cuentas anuales” (Rodríguez, 1997, p. 779).

Al margen de la polémica sobre los aportes de la contabilidad creativa a la teoría y ejercicio profesional de la contabilidad, no se debe ignorar su funcionalismo al capital corporativo-financiarizado, en que sus investigaciones y asesorías se han implementado, sobre todo considerando a quienes ha beneficiado y a quienes ha perjudicado.

Aprovecharse de la lectura de los enunciados del marco conceptual de la contabilidad financiera y de otras directrices para incumplir su espíritu, no es otra cosa que apuñalar por la espalda a quienes creen en una profesión que con su información fundamenta las decisiones, en tanto ellas son expresión de la imagen fiel de la entidad, acorde con el desarrollo lógico disciplinal, acorde con la normativa gubernamental y del acuerdo institucional profundamente moral de los actores sociales.

V. Conclusiones

El caso Enron-Arthur Andersen, ampliamente difundido como emblemático de la crisis corporativa en general y de la contabilidad en lo específico, es ratificado por el profesor Mattessich, en el sentido de no considerar tal comportamiento como aislado o fortuito, sino más bien de implicar un comportamiento generalizado en la práctica de la auditoría norteamericana (Mattessich, 2004).

No obstante, a la opinión pública norteamericana y mundial se le presentó tal evento como coyuntural y particular, sus infractores castigados “ejemplarmente“. La regulación posteriormente, ajustando y profundizando el gobierno corporativo, le hizo creer a la opinión pública que todo estaba bajo control:

El Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC) lo define como el sistema que asegura a los socio-proletarios el gobierno estratégico de la empresa y el efectivo control por parte de los directores. La relación entre propiedad y gestión se da a través del consejo de administración, la auditoría externa y el concejo fiscal, instrumentos fundamentales para el ejercicio del control. El buen gobierno asegura a los socios equidad, transparencia, responsabilidad por los resultados (Accountability) y obediencia a las leyes del país (Compliance). (González, 2003)

No obstante lo anterior, los hechos posteriores, pero especialmente la crisis financiarizada actual, no sólo ratifican las consideraciones del profesor Mattessich, no sólo evidencian que las astucias de la tecnoestructura general y contable continúan desplegando su ingenio y poder, pudiendo corroer las supuestas barreras al fraude, sino que evidencian que la globalización neoliberal tecnoestructural general y contable con sus nefastos impactos económicos, políticos y sociales, suponen una crisis de civilización, en tanto evidencian un debilitamiento más agudo de las pautas del comportamiento moral (individual, social, regulativo), que dinamizó el actuar social contemporáneo.

Cuando Arthur Andersen es declarada culpable y lanza al asfalto (desempleo, desprestigio social etc.) a más de 4500 de sus funcionarios y empleados, socialmente debía haber quedado claro que se sancionaba a la contabilidad tecnoestructural caracterizada por:

- Modificaciones de sus funciones de producción, recorte drástico al trabajo aplicado al establecimiento de las pruebas sustantivas.
- Implementación de combinación de productos, realización de todo tipo de asesorías a sus clientes, así como el uso de la contabilidad creativa cuando connoten intensiones y estrategias fraudulentas.
- Disminución drástica de la remuneración a sus funcionarios, auditores externos, con la consiguiente disminución económica y de estatus social.

Estos nuevos énfasis adoptados más como estrategias mercantiles, coinciden en la búsqueda del incremento de los ingresos y las ganancias de las firmas de auditoría, así como de contadores individuales y tienen en común la afectación de la calidad del producto profesional y la alteración de la naturaleza del sentido relacional contabilidad-contaduría pública frente al interés general social.

Las voces objetadoras de la contabilidad creativa fueron acalladas, ignoradas por el poder tecnoestructural contable imperante, así como por la apatía, el silencio de miles de profesionales y estudiantes de contaduría, a quienes les resultaron indiferentes estas críticas de tono moral contable, sopesadas como intrascendentes frente al enorme potencial económico, disciplinal y de estatus que implicaba el mercado de asesorías de índole financiarizado, incluyendo la compra-venta de futuros en que está inmersa la contabilidad tecno-estructural. Ahora que las consecuencias que se vaticinaban han llegado con el nombre de recesión económica, quiebra de la banca, caída de las bolsas, pérdidas para millones de ahorradores, pérdidas para miles de propietarios de finca raíz, los millares de despidos laborales y el incremento de pobreza que afecta a los sectores más débiles, en fin, ante la caída del capital financiarizado, ante la desinflada de la burbuja de mercados de futuros, sería saludable intentar ponderar ¿Cuánta contabilidad tecno-estructural, cuánta contabilidad creativa se ha derrumbado? ¿Cuánto fair value se ha desinflado? ¿Cuánta honorabilidad de la información contable queda en entredicho?

Las prácticas de artificios, y creatividades contables ponen de presente que esta práctica profesional pensó mucho más en sus compromisos de agregar valor al capital particular corporativo, sin importar que sus cimientos, sus dominios técnicos procedimentales, se aplicaran para afectar a terceros, para afectar al gobierno, ignorando que así sea en el ejercicio dependiente, la contabilidad financiera connota vincularidad del interés público.

Lo anteriormente expuesto nos indica que estamos inmersos en procesos de descapitalización de la moral contable, en la laxitud de las bases axiológicas orientadoras del dictamen evaluador del desempeño empresarial en sus ámbitos de dirección y desenvolvimiento en general de la contabilidad, entre otras, por no enfatizar y robustecer innovadoramente la independencia del auditor externo, del censor de cuentas, del revisor fiscal.

Con lo anterior, se hace compatible la conducta moral con la conducta por conveniencia, donde prima lo financiero por sobre lo cualitativo del compromiso social. Hace compatible a la confianza pública con la incertidumbre. La moral es reducida a ámbitos estrictamente personales, es decir, sin ninguna posibilidad e incidencia social.

Frente al anterior marco de referencia el presente escrito **NO** pretende presentar soluciones más allá del compartir tres consideraciones ya esbozadas:

- Que cualquier alternativa a la crisis neoliberal requiere un riguroso diagnóstico que entregue una panorámica de la problemática Norte-Sur de la actualidad.
- La convicción de que la moral se erige en valuarte de la certidumbre humana frente al caos y el desencanto actualmente imperante.
- la relación moral-contabilidad, le permitirá a esta última encontrar alternativas, que restañen y reconstruyan la confianza en ella depositada.

La crisis de ENRON - ARTHUR ANDERSEN, así como el contenido de la actual crisis financierizada, le pueden estar enviando un mensaje simbólico a la contaduría, en el sentido de la necesidad de encauzar la contabilidad tecnoestructural que amenaza con liquidar a la contabilidad pública.

Referencias Bibliográficas

- Gonzalo, J. A. y Garvey, A. (2007). Ética y enseñanza de la contabilidad (Una propuesta de discusión). *Contaduría Universidad de Antioquia*, 50, 11-42.
- Ariza, D. (1992). Una aproximación dialéctica de la Contabilidad. *Mimeo*, Universidad Nacional de Colombia.
- Camps, V. (1999). *Paradojas del individualismo*. Barcelona: Crítica.
- Cañibano, L. (1975). *La nueva teoría de la Contabilidad*. Madrid: AECA.
- Cortina, A. y Conil, J. (1998). *Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial*. Bogotá: Siglo del hombre.
- Franco, R. (2002). *Réquiem por la confianza pública*. Armenia: Investigar Editores.

Ariza: Una aproximación a la problemática de la ética contable...

- Grajal, P. y Gutiérrez, C. (1996). La información financiera y los artificios contables. En Instituto de contabilidad y auditoría (eds.), *Ensayo sobre contabilidad y economía* (Tomo I). Madrid: ICAC – Ministerio de Economía y Hacienda.
- Galbraith, J. (1971). *La crisis de las sociedades industriales*. Biblioteca promoción del Pueblo.
- González, P. (2003). El gobierno corporativo en el Brasil y el papel social de las empresas. *Revista Asfacop*, 6, 66-87.
- Guevara, M. (2000). Guía para el ejercicio profesional de la contaduría. *Cuadernos de contabilidad*, 9, 9-140.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclee.
- Martínez, M. (1997). La empresa como problema ecológico. En J. Ballesteros, *Sociedad y medio ambiente*. Madrid: Trota.
- Mattessich, R. (2004). *Lecciones de Enron y Arthur Andersen Co*. Bacouver: Universidad de British Columbia.
- Novack, G. (1977). *Los orígenes del materialismo*. Bogotá: Pluma.
- Rodríguez, J. (1997). Una aproximación crítica a la contabilidad creativa. En: *Ensayos sobre contabilidad y economía* (Tomo II). Madrid: ICAC – Ministerio de Economía y Hacienda.
- Sánchez, A. (1969). *Ética*. México: Grijalbo.
- Sunder, S. (2003). La estructura de la contabilidad y la auditoría: un replanteamiento. *Innovar*, 22, 85-96.